

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

DECRETO EXENTO N° 00399/
Sección 1era.

LA CISTERNA, **27 ENE. 2010**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 10 de Octubre 2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 16 de fecha 21 de Enero del 2010, de Alcaldía en el que instruye el traslado, de los funcionarios que a continuación se indica, a contar del 20 de Febrero del 2010.

D E C R E T O

1°.- TRASLADASE, a contar del 20 de Enero 2010, a los funcionarios que a continuación se indica.

CARLOS TIZNADO LOPEZ, Escalafón Directivo Grado 7° E.M.R., desde el Departamento de Inspección, a la Dirección de Aseo y Ornato.

Nombrase en calidad de interventor de la entrega de Actas del Departamento de Inspección al Sr. Secretario Municipal, quien actuara en calidad de Ministro de Fè, debiendo el Sr. Tiznado López, proceder con el Acta de Entrega a quien corresponda en un plazo de 15 días hábiles contados desde el 20 de Enero del presente año.

RICARDO ORTIZ MANZUR, Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R., desde la Dirección de Aseo y Ornato, al Departamento de Bienestar como jefe de dicho Departamento.

Lo anterior sin perjuicio de seguir cumpliendo sus labores como Encargado de Prevención y Riesgo

Nombrase en calidad de interventor de la entrega de Actas de la Dirección de Aseo y Ornato al Sr. Secretario Municipal, quien actuara en calidad de Ministro de Fè, debiendo el Sr. Ortiz Manzur, proceder con el Acta de Entrega al Sr. Tiznado López, en un plazo de 15 días hábiles contados desde el 20 de Enero del presente año.